Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema "Los Derechos de las Personas con Autismo, Prioridad en la Agenda Social".

El presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, hasta por un tiempo, de diez minutos.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Con su venia, diputado presidente.

Diputadas y diputados, a quienes nos siguen a través de los canales digitales del Congreso Local, amigas y amigos todos.

Solicitar el uso de la máxima Tribuna del Estado, para abordar un tema de alto impacto social, la situación que enfrentan las personas con autismo y sus familias en nuestro Estado.

La situación es tan complicada que ni siquiera se tiene una cifra exacta de cuantas personas viven con esa condición, tampoco así hay una estrategia de acciones Institucionalizada para atender a esas personas y garantizar su derecho a la salud, a la educación, a ser escuchados y sus opiniones tomadas en cuenta.

El trastorno del aspecto autista TEA, se define como un conjunto de trastornos complejos del desarrollo neurológico caracterizado por dificultades en las relaciones sociales, alteración en la capacidad de comunicación, patrones de

conducta equipada, restringida y repetitiva que se presenta desde la niñez y dura toda la vida, esto influye en como la persona se comporte, interactúe con otros aprende y se comunica.

El Centro de control de las y prevención de enfermedades de Estados Unidos establece la cifra de un caso de autismo por cada 68 nacimientos, respecto a México existe un estudio impulsado realizado en 2016 que estima que uno de cada quince niños tiene autismo, es decir casi el 1% de la población infantil, sin embargo la incidencia en la vida adulta así como el conocimiento de su situación en la adolescencia se desconoce.

El Gobierno de México estimo en 2024 que había aproximadamente 94 800 niños entre cero y cuatro años y 298 mil entre 5 y 19 años con trastornos de aspecto autista.

Actualmente no existe cura para el TEA hay muchas maneras de maximizar la capacidad del niño para crecer y aprender nuevas habilidades; cuando antes se comience mayores son las posibilidades de tener efectos positivos en la adaptación e inclusión en sus diversos ámbitos de convivencia.

Es importante en insistir en la problemática de que las personas con autismo no se reduce a la salud sino que se extiende en todos los aspectos de la vida, pues la limitación y vulneración de su derechos humanos es mas evidente y constante al no haber condiciones de equidad para aspirar a un desarrollo integral de su personalidad y la satisfacción de necesidades fundamentales, tales como alimentación vivienda y empleo.

Este Congreso del Estado de Guerrero, sentó un gran precedente en el año 2024, al realizar el primer proceso de consulta efectiva a personas con discapacidad, en el estado de Guerrero. En ese proceso, las personas con condición autista y

sus familias, tuvieron un espacio especial y eficiente, donde expusieron los retos y problemas que enfrentan cotidianamente; solos, en un contexto de discriminación y marginación.

Esta consulta que se realizó en el 2024, en la pasada Legislatura. Cumplió con los principios mandatados por los tratados internacionales, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, previa, publica e informa de irregular estrecha y con participación preferentemente, directa de las personas con discapacidad. Accesible, informada, significativa, transparente y con participación efectiva. El 13 de junio del 2024, se aprobó en este Salón de Plenos, la Ley para la atención, inclusión y protección a personas con la condición del espectro autista, del Estado de Guerrero.

Esta Ley, hay que difundirlo, hay que socializarlo. Tiene como objetivo reconocer, promover y garantizar la plena integración e inclusión de las personas con autismo en la sociedad. Contribuyendo al libre desarrollo de su personalidad, y asegurando el respecto y protección de sus derechos; establece como prioridad erradicar la exclusión histórica y los obstáculos que enfrentan las personas con autismo y sus familias.

Basándose en un modelo médico y educativo que busca fortalecer, la concientización social, a pesar de ello, en el Estado de Guerrero y en todo el país, las personas con autismo y sus familias enfrentan desafíos significativos; debido a la falta de atención especializada y recursos adecuados para la detección y atención de esta condición.

La escases de especialistas y centros de atención, dificulta el acceso a diagnósticos tempranos y tratamientos efectivos; lo que dificulta el acceso a terapias adecuadas y limita las oportunidades de desarrollo para quienes viven con esta condición. Es fundamental que las instituciones públicas y la sociedad trabajen en conjunto para desarrollar

e implementar políticas públicas que materialicen los objetivos de la Ley número 832. Esto incluye, generar condiciones para que en el sector educativo y en sector salud, puedan desplegarse programas de detección temprana, de capacitación y profesionalización; y el establecimiento de centros especializados que brindan acceso a terapias y atención integral, a las personas con autismo.

Es importante fortalecer los esfuerzos sobre educación inclusiva, que más personas servidoras públicas; puedan conocer y capacitarse sobre las formas más adecuadas para abordar a estudiantes con condición autista, al tiempo que se pueda promover en coordinación con los padres de familia, adaptaciones a los planteles escolares para ofrecer un entorno accesible y respetuoso, con la neurodiversidad en el ámbito laboral. También podemos hacer mucho contra la estemigtacion y la discriminación que pueda darse respecto a personas con autismo, quienes tienen un gran potencial para determinadas tareas. Pero necesitan oportunidades para demostrarlo, en este rubo, sociedad y gobierno, podemos hacer mucho para incentivar la contratación de personas con autismo, mediante estímulos fiscales y programas de integración laboral; en empresas públicas y privadas.

También debemos fomentar campañas de concientización para eliminar prejuicios y construir una cultura de inclusión y respeto. Sólo a través de acciones concretas y coordinadas, se podrá garantizar una verdadera inclusión y mejora en la calidad de vida de las personas con autismo en Guerrero.

Por último… hago un llamado a la sociedad, para que juntos y juntas, construyamos un Guerrero, donde la diversidad se avista como una fortaleza; y no como un obstáculo. Es momento de garantizar los derechos de las personas con autismo y sus familias. De romper barreras, y de avanzar hacia una nación más justa e incluyente. No podemos esperar más,

es hora de actuar con compromiso y con responsabilidad.

Muchas gracias, diputado presidente.

Es cuanto.